



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Jueves 26 de Marzo de 2020 N°554/2020



HOSPITAL REGIONAL GOYA AUMENTA CAPACIDAD Y REDOBLA TAREAS ANTE SITUACIÓN DE COVID 19

Son alrededor de 50 camas más.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en

noticias.goya.gov.ar



EFEMÉRIDES DEL DÍA

26 DE MARZO

1920 (hace 100 años): Nace **Patrick Troughton**, actor británico (f. 1987).

•**1970** (hace 50 años): Nace **Kari Matchett**, actriz canadiense.

•**1995** (hace 25 años): Fallece **John Hugenholtz**, dirigente deportivo y diseñador neerlandés (n. 1914).

•**1995** (hace 25 años): El estadounidense Ward Cunningham lanza WikiWikiWeb, el primer sitio **wiki**.

•**2000** (hace 20 años): Nace **Jadon Sancho**, futbolista británico.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos



FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00



HOSPITAL REGIONAL GOYA AUMENTA CAPACIDAD Y REDOBLA TAREAS ANTE SITUACIÓN DE COVID 19

Son alrededor de 50 camas más.



Todos los pacientes Covid- 19 que requieran internación, el protocolo de salud pública de la provincia indica que el primer lugar de elección, es el hospital Llano de la ciudad de Corrientes.

El Hospital Regional Goya está construyendo y acondicionando un área que será utilizada exclusivamente para aislamiento de pacientes positivos de Covid-19, lugar dentro del servicio de clínica médica que va a contar con aproximadamente 25 camas, con toda la tecnología que se requiera para la atención de este tipo de pacientes. Está culminando la Obra civil, inmediatamente finalizada se va a instalar el equipamiento correspondiente, gases medicinales, aire comprimido, oxígeno y vacío central.

También se estableció una 2ª línea en caso de requerir mayor capacidad para la atención de este tipo de pacientes. Se está trabajando con una institución privada que hoy está sin funcionar en nuestra ciudad, con este lugar se ampliaría la capacidad en 30 camas más, lo que se lograría para Goya un total de alrededor de 50 camas, si fueran necesarias las internaciones en nuestra ciudad.

Es importante destacar que el 100% del Hospital Regional Goya está afectado a esta emergencia/pandemia, todos los profesionales, personal de apoyo, enfermeros, kinesiólogos, bioquímicos, están en su totalidad a disposición trabajando en las diferentes áreas del Hospital Regional Goya. En este momento se atienden exclusivamente urgencias y emergencias.

Además, se cuenta con todos los equipos de prescripción personales para cada situación de riesgo, que se podría dar ante un eventual caso positivo de covid-19.

El nosocomio goyano cuenta con los elementos necesarios e indispensables.

Cabe destacar desde la dirección del hospital, el agradecimiento por el apoyo y colaboración de la comunidad de Goya, con la confección de elementos que refuerzan el material con que cuenta el hospital local.



SOLICITADA

A LOS MEDIOS DE PRENSA



En todo momento, y más aún en tiempos tan delicados como los que se viven actualmente a nivel mundial, donde la información es clave, variable y consultada minuto a minuto, su tratamiento debe guardar celosamente las características de la noticia y la ética profesional que conducen al manejo objetivo y veraz de la información.

En medio de esta crisis, por todos los medios imaginables se multiplican campañas que replican un mismo mensaje: el compromiso social.

A los medios de prensa –tradicionales y virtuales: léase en este caso blogs, redes, fanpage, páginas web- también solicitamos compromiso en su tarea periodística, haciéndolo con la verdad y no generando incertidumbre ni nada que resulte inconveniente en lo procedimental ni personal. Ello a sabiendas de que las informaciones que no se condicen con la realidad solo actúan en detrimento del orden favoreciendo el caos social e informativo.

Cuando libremente dejamos circular datos personales o erróneamente de casos positivos de dengue o coronavirus, por ejemplo, sin comprobar, presuponiendo un hecho o situación guiado en comentarios que se viralizan por WhatsApp y no se corresponden con la información oficial suministrada por los

organismos intervinientes, el trabajo que debe informar termina por no hacerlo.

¿Qué se logra con este proceder? Convulsionar gratuitamente a la sociedad que, ante la posibilidad de ser estigmatizada, optará por no informar si ocasionalmente presenta alguna sintomatología; como se solicita para la eventual activación del protocolo, el cual además pide también se respeten sus tiempos antes de la confirmación o desestimación de un eventual caso.

Es por ello que acudimos a todos los medios invitándolos a ejercer la profesión de manera solidaria, objetiva, veraz, escrupulosa y, por sobre todas las cosas, comprometida y constructiva.

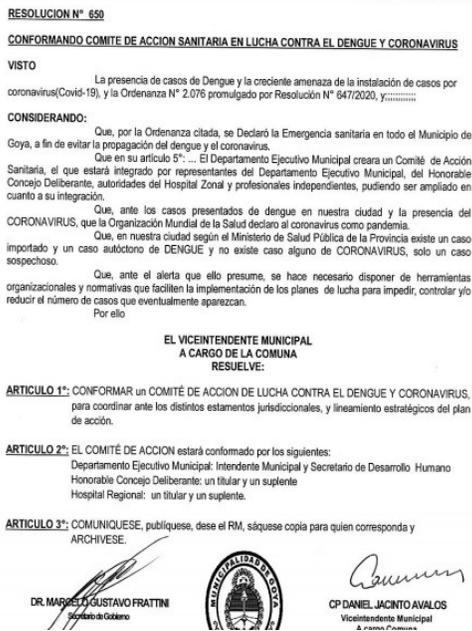
Ese debe ser siempre nuestro compromiso a la hora de informar.

DIRECCION DE PRENSA GOYA CIUDAD



RESOLUCIÓN N°650

Ante la presencia de casos de Dengue y la creciente amenaza de la instalación de casos por coronavirus (CoVid-19), el Viceintendente Municipal a cargo de la Comuna, Contador Daniel Ávalos, resuelve conformar por la presente resolución un Comité de Acción de Lucha contra el Dengue y Coronavirus para coordinar ante os distintos esta,entos jurisdiccionales, y lineamientos estratégicos del plan de acción.



La resolución –cuyo texto completo se adjunta- lleva las firmas del Viceintendente, Contador Daniel Ávalos y del Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini.

ARTICULO 1°: CONFORMAR UN COMITÉ DE ACCION DE LUCHA CONTRA EL DENGUE Y EL CORONAVIRUS, para coordinar ante los distintos estamentos jurisdiccionales, y lineamiento estratégico del plan de acción.

ARTICULO 2°: EL COMITÉ DE ACCION estará conformado por los siguientes:

Departamento Ejecutivo Municipal: Intendente Municipal y Secretario de Desarrollo Humano.

Honorable Concejo Deliberante: Un Titular y Un Suplente.

Hospital Regional: Un Titular y Un Suplente.

ARTICULO 3°: Es de forma

Este Comité de Acción estará conformado por el Departamento Ejecutivo Municipal: Intendente Municipal y Secretario de Desarrollo Humano; por el Honorable Concejo Deliberante: un titular y un suplente; y por el Hospital Regional: un titular y un suplente.

BRIGADA SANITARIA

Intenso operativo desplegó durante la mañana de este jueves la Brigada Sanitaria, la brigada de Lucha contra el Dengue, en diferentes barrios de la ciudad.





El equipo encabezado por Mónica Celes, junto al Titular de APS, Dr. Emilio Martínez, los coordinadores de los centros integradores y de Salud Primaria, Héctor Perrota del CIC Norte, Héctor Sánchez de la Sala San Ramón, el Director de Servicios Pedro Zarantonelli, personal de los CAPS del Barrio Francisco 1º, personal de Desarrollo Humano y de Producción, desarrollaron la tarea preventiva de limpieza, corte de pastos, descacharrado y fumigación en los barrios Medalla Milagrosa, Rotonda y 25 de Mayo.

Los brigadistas hicieron el recorrido en los domicilios para acercar toda la información necesaria a los vecinos, haciendo fuerte hincapié en la necesidad de mantener limpio los patios de sus casas y desprenderse de esos elementos que pueden juntar, acumular agua y ser foco de criaderos de las larvas del mosquito transmisor del dengue.

El personal de servicio y producción se encargó de la limpieza, descacharrado, corte de pasto y ante la sospecha por los síntomas declarados, se realizó la correspondiente fumigación.

La operativos desplegados que involucraron acción de limpieza comprendió a los barrios 25 de Mayo (manzanas 512, 460, 481 y 513), La Rotonda (por calle Tucumán manzanas 318 y 300) y Medalla Milagrosa (manzanas 361, 363 y 354).

Estos operativos que se vienen acentuando en esta época de emergencia sanitaria, son una manera de refuerzo a la acción preventiva que desarrolla este equipo, gracias a la decisión de la gestión municipal de poner a disposición los recursos, para cuidar y mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestra ciudad.

MUNICIPIO RECIBE ALCOHOL DESTINADO A LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA

El Gobierno envía 140 litros de alcohol para la operatividad de la Municipalidad.



La Municipalidad de Goya, recibió 140 litros de alcohol por parte de la Provincia, distribuidos en la atención de los operativos de prevención de lucha contra el dengue y el coronavirus.

Este elemento de suma utilidad, recibido por el Municipio, se ha destinado a las Salas de Atención Primaria de la Salud además de los operativos de prevención sanitaria.



LA SALA CABECERA DEL MUNICIPIO COMENZÓ LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL

Desde este jueves inició la aplicación de la vacuna antigripal al personal de salud, siguiendo con todas las personas que se encuentran dentro del grupo de riesgo.



Desde la Sala Cabecera han informado que, en cumplimiento del plan de inmunización de la Provincia, se inició con el personal de salud de las salas del Municipio, para continuar con las personas mayores de 65 años.

En otra etapa se vacunará al resto de la población, las otras franjas etarias. Este viernes se estará atendiendo en el horario de 7 a 13 horas y a partir de la semana próxima con la incorporación de un personal para esta tarea, la atención será de 6 a 18 y 30 horas de manera corrida.

Se solicita a los vecinos la colaboración en el sentido que se trabaja con personal reducido y las medidas necesarias, en relación a la cuarentena que se transita.

SALAS MUNICIPALES CONTINUARÁN CON LAS ATENCIONES MÉDICAS

Por favor colabore con los administrativos que te harán unas preguntas si tenés:

1. Fiebre
2. Tos
3. Sintomatología respiratoria (falta de aire, cansancio,)

Luego de llamar al 107 y descartado nexos epidemiológicos

Si tu respuesta es sí, te darán un barbijo para que te coloques.

Y te indicarán dónde esperar al profesional que te va a atender.

Respetar la distancia a la hora de hacer la cola de más de 1mts y medio

En lo posible ir solo

Si es menor solo un acompañante

No lleves mate

Lávate las manos antes de ir y después de salir

Solo ir a sala por consultas de afecciones (te duele algo o sentís)

No se completarán formularios de ANSES ni se harán control de niño sano (tiempo indefinido)

Se atenderán urgencias odontológicas (hasta terminar cuarentena)

Embarazadas continuamos con mayores de 36 semanas o de alto riesgo (hasta culminar cuarentena)

Medicamentos de tratamiento prolongado

Leche

Vacunación asistencia municipal

ENTENDEMOS QUE LA MEJOR MANERA DE CUIDARTE Y CUIDARNOS ES QUEDÁNDOTE EN TU CASA.

Pero si nos necesitás, por lo antes expuesto ahí estaremos para atenderte. Respetá las indicaciones.

CIC NORTE 10 a 16 hs lunes a viernes

CIC SUR 7 a 17 hs lunes a viernes

PUERTO BOCA 8 a 16 hs lunes a viernes

SAN RAMÓN 7 a 16 hs lunes a viernes



ASISTENCIA MUNICIPAL 7 a 17 hs
lunes a viernes

RESURRECCIÓN 7 a 17 hs lunes a
viernes

Juan XXIII 7 a 12 hs

Sábados de 8 a 12: CIC Sur y Norte y
sala San Ramón

IMITAR LO BUENO



Esta situación crítica que atravesamos ante la propagación del Covid-19 nos lleva a pensar en nuevos procederes, muchos de los cuales deberían ser en realidad parte de la vida cotidiana. Por ejemplo, la distancia que debemos guardar cuando nos encontramos en lugares concurridos o el trabajo, dando así cumplimiento a una de las normas sugeridas de prevención.



En este sentido, diversas instituciones de la ciudad fueron imitando de otros mecanismos visuales de señalización que indican las distancias a las cuales debemos situarnos cuando, por ejemplo,

concurrimos a operar en los cajeros automáticos o a la asistencia médica.

La Municipalidad de Goya, en su casa central y en la Asistencia optaron por usar números y colores en las señalizaciones, mientras en otros sitios utilizaron líneas u otros métodos, siempre visibles, que simplifican y guían el modo de proceder en estos casos. La Sala Municipal del barrio San Ramón e instituciones bancarias de la Provincia y la Nación también adoptaron este mecanismo de comunicación visual.

Imitar lo bueno es también contribuir con una sana convivencia.



LIMPIEZA Y DESCACHARRADO EN LA ZONA SUR

La Dirección de Deportes, CIC Sur y el Ejército realizaron el descacharrado en la zona sur de la ciudad.



Tras el aviso dado el día anterior, esta mañana desde las 8 horas, personal de las reparticiones municipales junto al Batallón de Ingenieros de Montes XII, que aportó los vehículos necesarios se procedió al retiro de los cacharros, de los barrios 17 de Agosto; Santa Rosa de Lima, Teresa de Calcuta y Santiago La Hoz. Este trabajo de descacharrado viene a reforzar el accionar de la dirección de servicios que ha programado la limpieza de acuerdo al cronograma

establecido de la recolección de ramas y escombros.

El objetivo es limpiar la ciudad de Goya y evitar que se creen focos de infección y lugares para el criadero del mosquito aedes aegypti, transmisor del dengue.

Una responsabilidad social compartido, entre todos podemos impedir el ingreso del mosquito y recuerde sin mosquito no hay dengue.

FERIA FRANCA LOS ALIMENTOS A TU CASA



Con la propuesta de acercarte los alimentos y elaboraciones artesanales directamente a tu mesa, los integrantes de la Feria Franca, se suman a la iniciativa de quedarte en casa.



Te proponen una manera de reciprocidad en la ayuda, la posibilidad de adquirir los productos elaborados artesanalmente, sin moverte de tu casa, atento a la situación de emergencia y cuarentena que estamos viviendo.

Quédate en tu casa hace los pedidos vía wasap, es la motivación de los

feriantes para ofrecerte cada uno de sus productos, desde frutas, verduras, hortalizas, panificados, dulces, escabeches y otras elaboraciones solo se necesita un mensajito vía wasap y tenes el producto en tu casa directo en tu mesa.

DESCACHARRADO ZONA SUR

La Direccion de Servicios, informa que repitiendo el circuito como se viene haciendo en los otros sectores de la ciudad, este viernes se procederá a la limpieza, al descacharrado en la zona sur.

Se Solicita a los vecinos sacar los cacharros de 6 a 12 horas, por la tarde el personal municipal pasara a recolectar.

La Zona comprendida está localizada, entre Avenidas Sarmiento, del Trabajo, Perón, Caa Guazú

Los barrios comprendidos son Independencia, Itati, Resurrección, Manuel Pando incluido Medalla Milagrosa.

Los vecinos deberán sacar de 6 a 12 horas y por la tarde el personal municipal retira esos elementos.

LA MUNIICIPALIDAD RECUERDA QUE ESTÁ HABILITADO EL NÚMERO 432696...

Este número está habilitado para reclamos de sitios con pastos altos y sucios.



El Municipio procederá a través de cada verificación de esta situación, establecer contacto con el dueño o propietario del sitio, con la intención

de intimarlo a la limpieza correspondiente dentro de las 48 horas de la comprobación del lugar, labrando el acta de constatación.

En caso de incumplimiento el Municipio labrará la multa correspondiente y efectivizará los movimientos necesarios a cargo del propietario del inmueble.

Esta línea 432696 opera las 24 horas y las denuncias se reciben a través de llamadas, no mensaje no wasap, llamadas únicamente



RESOLUCIÓN N°647

Llevando la firma del Vice Intendente, a cargo de la Intendencia, Contador Daniel Jacinto Avalos y del Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, por medio de la resolución N°647 se resolvió promulgar en todos sus términos la ordenanza N°2076 del Honorable Concejo Deliberante, con fecha del día 16 del mes en curso.

La citada ordenanza declara la emergencia sanitaria en todo el municipio de Goya por término de un año, a fin de evitar la propagación del Dengue y Coronavirus, facultando al D.E.M. a adoptar todas las medidas

que fueren necesarias para dicho fin, así como establecer el cumplimiento obligatorio de la población al reglamento que forma parte de esta ordenanza.

RESOLUCIÓN N°648

El Viceintendente de la Municipalidad de Goya, a cargo de la intendencia, promulgó en todos sus términos la Ordenanza N°2.077 del Honorable Concejo Deliberante, con fecha del 16 de marzo del corriente año.

Que es nuestra responsabilidad tomar medidas necesarias para la protección de nuestros ciudadanos.

Que la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), declaró el brote del nuevo COVID-19 (coronavirus) como una pandemia, y animó a todos los países a tomar las medidas apropiadas para prepararse a ello.

Que se debe reforzar las medidas adoptadas, con el fin de preservar la Salud pública, lo que implica en muchos casos tomar medidas rápidas, como bloqueos de zonas, o disposiciones urgentes de, cortes de pastos o limpiezas en terrenos o zonas de particulares.

Por ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTICULO 1°: ADHERIR en todos sus términos al Decreto Provincial N° 507 y sus modificaciones Declarando la Emergencia Sanitaria en el Municipio de Goya.

ARTÍCULO 2°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., registrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veinte.


Dr. Gerardo Luis Urquijo
SECRETARIO




José Federico Tornarini
VICE PRESIDENTE 1°
A/C PRESIDENCIA

El Viceintendente de la Municipalidad de Goya, a cargo de la intendencia, promulgó en todos sus términos la Ordenanza N°2.077 del Honorable Concejo Deliberante, con fecha del 16 de marzo del corriente año.

La resolución en cuestión lleva además la firma del Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini.

Recordamos que la ordenanza 2.077, tras los considerandos ordena en su artículo 1°: adherir en todos sus términos al Decreto Provincial N°507 y sus modificaciones declarando la Emergencia Sanitaria en el Municipio de Goya.



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal

Alejandro Medina